



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Evolución reciente de las cuestiones
relativas a las actividades operacionales
en el sistema de las Naciones Unidas***Indice*

	<i>Página</i>
1. Introducción.....	1
2. Relaciones con el PNUD	1
Situación de recursos del PNUD	2
Nuevos instrumentos de programación del PNUD.....	2
3. Relaciones con el Programa Alimentario Mundial (PAM).....	3
4. Período de sesiones sustantivo del ECOSOC 2001	3
Actividades operacionales	4
La Declaración del Milenio	5
Fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas.....	6
Marcos estratégicos y programación (CCA y UNDAF).....	6
5. Conclusiones.....	7

1. Introducción

1. En este documento se presentan a la Comisión los principales aspectos del desarrollo de las actividades operacionales, de interés para la OIT, llevadas a cabo durante el último año en el sistema de las Naciones Unidas.
2. Uno de los principales acontecimientos de interés para la OIT fue la decisión del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) ¹ de crear un Comité de Programas de Alto Nivel para sustituir al Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO) como maquinaria consultiva entre organizaciones de las Naciones Unidas. No obstante, el Comité de Programas de Alto Nivel ha decidido conservar el Grupo de Trabajo sobre el sistema de coordinadores residentes, reunión entre períodos de sesiones del antiguo CCCPO, para seguir tratando cuestiones de interés común relativas al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas.
3. El período de sesiones sustantivo del ECOSOC 2001 se celebró en Ginebra del 2 al 27 de julio de 2001. En dicho acontecimiento operacional, el Secretario General presentó su informe sobre la *Revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo* en el sistema de las Naciones Unidas. En cuanto a las relaciones con otros organismos, la Oficina ha continuado manteniendo su diálogo con el PNUD y el PAM a fin de reforzar la alianza estratégica con ambas organizaciones.

2. Relaciones con el PNUD

4. Las relaciones entre la OIT y el PNUD se trataron brevemente en el informe anterior sobre el Programa de Cooperación Técnica (1999-2000) de la OIT ². Desde entonces, se han continuado realizando consultas entre la Dirección de Políticas de Desarrollo y los principales sectores y unidades técnicas de la OIT. De acuerdo con las nuevas prioridades del PNUD relativas a los seis temas principales que se basan en las dimensiones globales aprobadas, las consultas se tradujeron en la identificación de vínculos específicos y puntos de aplicación para la OIT en el marco de los temas mencionados, a saber: *governabilidad democrática, reducción de la pobreza, prevención de la crisis y recuperación, tecnología de la información y la comunicación y VIH/SIDA*.
5. El Programa InFocus sobre respuesta a las crisis y reconstrucción tenía que ser el vínculo y el punto de aplicación para la prevención de la crisis y la recuperación del PNUD. Otros programas, como el IFP/SKILLS, el IFP/SEED y el Gender Promotion se considerarán actividades de inversión con alto coeficiente de empleos. En el ámbito de las TIC había potencial para cooperar con el PNUD en los programas de juventud y empleo y en el seguimiento del *Informe sobre el Empleo en el Mundo*. El VIH/SIDA es otro punto de aplicación importante de la OIT debido a sus actividades y programas sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo.
6. Se ha creado un grupo de trabajo conjunto para transformar estas ideas y propuestas en actividades operacionales. Un programa de esas características sería un programa mundial conjunto sobre el empleo y la pobreza para el cual el PNUD destinaría unos 100.000 dólares de los Estados Unidos con el fin de llevar a cabo la preparación y la

¹ Decisión 2000/20 del CAC.

² Documento GB.279/TC/1.

aplicación del mismo. Además, se organizaron reuniones entre los EMD de Beirut y Harare y los servicios de expertos regionales correspondientes en el mismo lugar a fin de examinar la cooperación, la complementariedad y las redes de conocimientos.

7. A pesar de la reducción actual de los recursos fundamentales y de la financiación que hacen que el PNUD ya no sea una de las principales fuentes de financiación para las actividades de cooperación técnica de la OIT, la asociación OIT/PNUD continúa siendo esencial. El PNUD tiene sede en el país y cuenta con una red de oficinas y la OIT confía en dicha organización para sus servicios, incluidos el apoyo administrativo y logístico. Además, el PNUD dirige el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y es el organismo principal de las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas a escala nacional. La OIT necesita colaborar con esta organización para participar de forma activa en los procesos de programación clave de las Naciones Unidas tales como el CAC y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) dirigidos por el coordinador residente de las Naciones Unidas. La estrecha colaboración entre la OIT y el PNUD contribuye a velar por una mayor coherencia política en las actividades de desarrollo a escala nacional.

Situación de recursos del PNUD

8. La situación financiera del PNUD no sólo sigue preocupando a la propia organización y a su Junta Ejecutiva sino también al Secretario General, como expresó en su informe sobre la revisión trienal de la política en el ECOSOC 2001. A pesar de un aumento previsto en la contribución para el año 2001, el administrador informó a la reunión anual de la Junta Ejecutiva (junio de 2001) de que los ingresos (recursos fundamentales) durante el año 2000 eran de 634 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir unos 47 millones de dólares menos que los registrados en 1999. En ese momento (junio de 2001) los cálculos de las contribuciones a los recursos ordinarios para 2001 eran de 660 millones de dólares de los Estados Unidos y se esperaba que aumentaran en un 2 por ciento con respecto a la cifra del año pasado.
9. Según el administrador, este pequeño aumento se debía a una serie de obligaciones de fondos de nuevos donantes y a un aumento de obligaciones de fondos para los recursos ordinarios por parte de 25 países donantes y 42 países participantes en el programa. Por consiguiente, el administrador afirmó con optimismo que si los proyectos se materializaban, el PNUD experimentaría el primer aumento real de las contribuciones en los últimos ocho años. Esta situación ha afectado al presupuesto del programa destinado a las actividades del coordinador residente de las Naciones Unidas, lo que dificulta la capacidad de la organización para avanzar en el programa de reformas del Secretario General, sobre todo a escala nacional.
10. Como el PNUD sigue haciendo frente a restricciones financieras y de fondos debido a la reducción de sus recursos fundamentales, la financiación para los organismos especializados, principalmente a través de la ejecución nacional de programas, también se verá afectada. La introducción del programa *Thematic Trust Funds* basado en los seis temas estratégicamente vinculados con las prioridades de la OIT puede brindar otra oportunidad a la colaboración y financiación entre la OIT y el PNUD.

Nuevos instrumentos de programación del PNUD

11. Después del examen de los instrumentos de programación de 1998, conjuntamente con la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales y la gestión de los

procesos del CAC y del UNDAF en el mismo año, se exigió al PNUD que informara a la Junta sobre las posibles repercusiones de los resultados de los ejercicios piloto para su propia programación. Se informó a la Junta de que el CAC y el UNDAF ahora formaban parte del proceso de programación del PNUD y que la antigua nota de orientación que precedía al Marco de Cooperación por País (CCF) se vería sustituida por el CAC y el UNDAF. Esta es una zona de interés para las oficinas sobre el terreno de la OIT que deben garantizar la participación máxima en los dos procesos.

3. Relaciones con el Programa Alimentario Mundial (PAM)

- 12.** La OIT ha mantenido su relación de trabajo con el PAM en el campo de la ayuda humanitaria, de los alimentos por trabajo y de la respuesta a la crisis y reconstrucción. La Oficina continúa asistiendo a las reuniones de la Junta Ejecutiva del PAM. Además, a fin de determinar las nuevas formas de colaboración, en diciembre de 2000 se celebró en Ginebra una reunión consultiva conjunta OIT/PAM.
- 13.** Los principales ámbitos identificados fueron la información compartida sobre la investigación, la dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad y el desarrollo de una estrategia apropiada para compartir las lecciones extraídas y las mejores prácticas. Otro ámbito fue la evaluación de la metodología, el control y la evaluación de indicadores para apoyar la movilización de recursos. Se convino en crear conjuntamente instrumentos y directrices para la aplicación común del manual de diseño de programas, directrices de formación y directrices sobre alimentos por bienes establecidas con la OIT.
- 14.** A escala técnica, la reunión llegó a la conclusión de que las áreas principales para seguir colaborando eran el empleo y la formación destinados a los jóvenes desempleados de las zonas urbanas y rurales y a las mujeres mediante programas de inversión con alto coeficiente de empleos; la promoción del empleo mediante la creación de pequeñas empresas; la vinculación de la respuesta a las crisis con desarrollo de capacidad; la investigación combinada; el intercambio de instrumentos y directrices de evaluación; la identificación de programas conjuntos a escala nacional en determinados países sobre todo en situaciones de posconflicto y, por último, la participación de la OIT en los procesos de evaluación del PAM y el desarrollo de perfiles de la estrategia en el país del PAM (PEP) y los programas en los países.

4. Período de sesiones sustantivo del ECOSOC 2001

- 15.** El período de sesiones sustantivo del ECOSOC 2001 se celebró en Ginebra del 2 al 27 de julio de 2001 y empezó con las actividades operacionales y de coordinación. Ambas conciernen a la Oficina, especialmente a nivel operacional. Las actividades sobre coordinación de políticas y actividades de los organismos especializados y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas estaban relacionadas con el siguiente tema: *Función de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo, en particular en relación con el acceso a los conocimientos y la tecnología y su transferencia, especialmente la tecnología de la información y las comunicaciones, entre otras cosas mediante acuerdos*

de asociación con otras partes interesadas, incluido el sector privado. El Consejo consideró el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cuestión ³.

16. El informe hacía hincapié en el hecho de que el desarrollo de los conocimientos y de la tecnología eran fundamentales tanto para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible como para la integración efectiva y beneficiosa de los países en desarrollo en la nueva economía mundial basada en la tecnología. El Secretario General subrayó la importancia de una transferencia de conocimientos y de tecnología acelerada, especialmente en el caso de las TIC de los países desarrollados a los países en desarrollo para lograr el desarrollo sostenible a escala mundial. También hizo hincapié en la necesidad de reforzar las asociaciones entre el sector público y la sociedad civil, incluido el sector privado, como enfoque esencial para garantizar una transferencia de conocimientos y tecnología real, tangible y sostenible, especialmente en cuanto a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a los países en desarrollo.
17. El Secretario General también subrayó los principios que rigen la asociación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, especialmente el sector privado. A este respecto, el objetivo debería consistir en lograr más igualdad y justicia social basándose en los valores y logros del sistema de las Naciones Unidas, solidaridad, responsabilidad social, cooperación internacional, inclusión y participación por parte de todos así como la reducción de la pobreza.
18. El desafío para el sistema de las Naciones Unidas y sus socios del sector privado era la creación de modelos empresariales que incorporaran los valores y logros universales de las Naciones Unidas y la necesidad del sector privado de obtener beneficios y valores accionistas. El Secretario General hizo hincapié, por lo tanto, en que el sistema de las Naciones Unidas tiene un papel muy importante que desempeñar en la contribución al proceso de transferencia de conocimientos y tecnología, especialmente en el caso de las TIC, a los países en desarrollo y a los países con economías en transición.
19. El Consejo acogió con agrado las iniciativas adoptadas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para reforzar el papel del sistema en las TIC y en la creación de asociaciones con otras organizaciones para promover el desarrollo a través del acceso o de la transferencia de conocimientos de tecnología. El papel del sistema de las Naciones Unidas era crucial. El Consejo acogió también con agrado la creación de un grupo de trabajo sobre las TIC como principal medida práctica para salvar la brecha informática. Hizo hincapié en la necesidad de garantizar la coherencia y la complementariedad entre el grupo de trabajo y otras iniciativas de las TIC a escala regional y mundial y la coordinación efectiva de esfuerzos en el sistema. A este respecto, el Consejo aprobó y alentó al sistema de las Naciones Unidas a seguir esforzándose, como propuso el Secretario General en el informe.

Actividades operacionales

20. En el párrafo 64 de la resolución 53/192 de 1998, la Asamblea General pide al Secretario General que le presente, por conducto del ECOSOC 2001, un análisis global de la aplicación de la presente resolución en el contexto de la revisión trienal de política y que formule las recomendaciones pertinentes. En el párrafo 63 de la misma resolución se decide que se evalúe la repercusión del *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para*

³ Documento E/2001/59.

el Desarrollo (UNDAF) en la esfera de las actividades operacionales como parte integral de la revisión trienal de política y se pide al Secretario General que presente un informe, por conducto del Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 2001 sobre los resultados de esa evaluación, inclusive las enseñanzas extraídas y las recomendaciones hechas, para examinarlo en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

21. El Secretario General presentó su informe al Consejo sobre la *Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operaciones para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas* de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 1000/19 y 2000/20⁴. El informe ponía de relieve las dificultades y desafíos que se yerguen ante las actividades de las Naciones Unidas de cooperación para el desarrollo que se originan en la evolución del entorno y del contexto en que deben llevarse a cabo. En particular citó el problema de la mundialización, impulsada por las fuerzas de la integración económica y financiera, los profundos defectos de la tecnología de la información y las comunicaciones que, subrayó, están modificando de manera fundamental el contexto y la dinámica del desarrollo «para brindar nuevas oportunidades y plantear nuevos retos».
22. El Secretario General señaló con interés que, si bien ha mejorado la situación fiscal de la mayoría de las principales naciones industrializadas, se ha estancado o reducido la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la cooperación multilateral para el desarrollo. Además, señaló que si bien se ha ampliado y profundizado en el marco y el contenido de las tareas necesarias para el desarrollo, el crecimiento económico desigual e insuficiente de los países más pobres sigue constituyendo un gran obstáculo para la realización de esas amplias tareas. Como hubo una serie de canales e instrumentos para la cooperación del desarrollo que se utilizaron más que en el pasado, las Naciones Unidas deben ahora operar en un entorno mucho más competitivo con menos recursos y socios para contribuir al logro de objetivos limitados en el tiempo.
23. El Secretario General puso de relieve la amplia aceptación de los derechos humanos, del derecho al desarrollo y de la aplicación general de un enfoque del desarrollo basado en el ejercicio de tal derecho y alentó al sistema de las Naciones Unidas a que brinde apoyo a las actividades nacionales encaminadas a alcanzar los objetivos del buen gobierno y la democratización, otrora considerados empresas de carácter estrictamente nacional. La *Declaración del Milenio* (Asamblea General, resolución 55/2) reconoció que la mundialización era «la tarea fundamental» a la que el mundo y las Naciones Unidas se enfrentan hoy. Una tarea y una oportunidad primordial en la cooperación para el desarrollo será garantizar que la mundialización facilite efectos de desarrollo y lograr que sus beneficios se distribuyan de forma más equitativa. Además, señaló que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas pueden contribuir a este objetivo difundiendo la experiencia de otros países y apoyando las políticas adecuadas mediante sus actividades de asesoramiento y de política general de los Estados miembros.

La Declaración del Milenio

24. El Secretario General señaló que la *Declaración del Milenio* junto con las conferencias mundiales ha definido un nuevo contexto, ha establecido nuevas piedras angulares y objetivos limitados en el tiempo. A este respecto, la Asamblea General ha llamado a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a reforzar y adoptar sus estrategias y

⁴ Documento E/2001/66.

actividades teniendo en cuenta el seguimiento de la Declaración y ha pedido al Secretario General que vele por la coordinación de su aplicación en todo el sistema.

Fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas

25. El informe trató de la cuestión del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas en el contexto de las reformas de las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones 47/1999 y 50/120 de la Asamblea General de 1997. Además, en la resolución 53/192, la Asamblea General pidió al sistema de las Naciones Unidas que siguiera tomando medidas para fortalecer el sistema a fin de apoyar a los gobiernos, cuando lo solicitasen, en la coordinación de la asistencia externa para lograr los objetivos del desarrollo. El informe del Secretario General afirmaba que se ha logrado algún progreso en varios frentes, entre otras cosas, una mejora del procedimiento de selección de los coordinadores residentes, un mecanismo revisado de evaluación, mejor comunicación con las oficinas exteriores y mayor apoyo a éstas y una mejor coordinación sobre el terreno de los equipos en los países.
26. El Grupo Asesor Interinstitucional adoptó nuevas medidas para ampliar la cantera de futuros coordinadores residentes y para hacer que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se apropien más la función de coordinador residente. Se instituyeron procedimientos de evaluación de competencias con respecto a los candidatos a los puestos de coordinador residente con descripciones de empleo definidas. Al animar al personal ajeno al PNUD a aceptar el reto que presentan los puestos de coordinador residente, el Grupo Asesor Interinstitucional trató también de mejorar el equilibrio de género entre los posibles candidatos a coordinadores residentes proponiendo medidas especiales para contratar a candidatas a esos puestos.

Marcos estratégicos y programación (CCA y UNDAF)

27. El informe hacía referencia al *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)* y sus repercusiones sobre los países receptores, a partir de la evaluación llevada a cabo por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA) a petición de la Asamblea General. Los datos disponibles indican que 34 UNDAF ya se habían completado y 32 estaban en curso, mientras que 81 CCA se habían completado y 34 estaban en curso en África, Asia y el Pacífico, Estados árabes, América Latina, Europa y la CEI. El mayor número de marcos UNDAF finalizados (18) se registró en África mientras que el número más bajo se encontraba en los Estados árabes, con solamente dos marcos de asistencia. El Secretario General señaló que ambos procesos exigían un compromiso de recursos considerable e implicaban conocimientos especiales. Muchos organismos especializados ya han identificado las mismas cuestiones como limitaciones en su participación en los procesos del UNDAF y del CCA.
28. El informe subrayó la importancia de prestar especial atención a la posible complementariedad o riesgo de duplicación entre el UNDAF y otros marcos como el PRSP, el MID y el enfoque multisectorial e hizo hincapié en la necesidad de racionalizar estos procesos para garantizar mejores resultados. El Secretario General concluyó que el reto para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas era mejorar su capacidad de adopción y respuesta con agilidad y flexibilidad a un entorno global en rápido proceso de cambio. Asimismo reconoció que las Naciones Unidas no pueden hacer las veces de agente de cambio sin cambiar ellas mismas y no pueden afrontar los nuevos retos sin desafiar a sí mismas. También concluyó que mientras la identidad institucional promueve la defensa

y las cuestiones centradas en un tema, y así contribuye al desarrollo multilateral, el apego excesivo a las identidades y la legitimidad institucional pueden dificultar un enfoque integrado y holístico. Asimismo hizo hincapié en que la noción de una programación conjunta necesitaba traducirse en una acción para incluir a toda una serie de agentes de los países individuales interesados. El UNDAF facilitó la plataforma de lanzamiento para avanzar en el tratamiento de dichas necesidades.

29. El Consejo acogió con agrado el informe y en general apreció el progreso considerable realizado desde que se introdujo el UNDAF como una de las medidas de reforma del Secretario General. Asimismo el (G77 y China) hicieron hincapié en el interés de los países en desarrollo para reducir la ADD y financiar las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en particular. En su declaración al Consejo, el G77 declaró que la disposición de recursos financieros para actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas era una condición previa para garantizar la eficacia y las repercusiones de dichas actividades; de ahí que la financiación debería ser suficiente, segura, estable y predecible.

5. Conclusiones

30. En los informes del Secretario General sobre las TIC y la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas se hizo hincapié en una serie de cuestiones de interés relativas al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, que tendrán repercusiones a largo plazo para las actividades de cooperación técnica de la OIT y para el papel de la OIT en las reformas de las Naciones Unidas en general. La Oficina seguirá controlando y siguiendo los desarrollos de estas cuestiones y garantizando que las oficinas sobre el terreno, unidades técnicas/programas InFocus en la sede estén debidamente informados.

Ginebra, 28 de septiembre de 2001.